PROCESO INVITACION PÚBLICA No. IP-MC-DT-NSA-025-2023

Por la cual se adjudica un contrato dentro del proceso de **"OBRAS DE SEÑALIZACION DE LA CARRETERA ALTO EL POZO - SARDINATA (7008), SECTOR PR69+000 - PR128+0000, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER"**

EL DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren en el Decreto 2171 del 30 de diciembre de 1992, y modificada su estructura mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021 y facultado al respecto por la Resolución No 3309 del 2021 y su modificatoria No 3684 de 24 de noviembre de 2021 expedidas por el Director General del INVIAS; por la Ley 80 de 1993 y Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de septiembre de 2023, se publicó el proceso de contratación la INVITACIÓN PUBLICA No. IP-MC-DT-NSA-025-2023 en el Portal Único de Contratación SECOP II, informando a los interesados a participar en dicho proceso.

Que el día 21 de septiembre de 2023, se publicó el aviso de convocatoria de Limitación a Mipymes Territoriales en Norte de Santander de acuerdo a las manifestaciones realizadas por los interesados en cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que el 22 de septiembre de 2023 a las 12:00:00 PM se llevó a cabo el cierre del citado proceso y se recibieron las siguientes propuestas de manera virtual a través del Portal Único de Contratación SECOP II.

No	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S.	$39.990.317,00.
2	DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	$42.490.422,00

Con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, "…la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior y en atención a que la oferta presentada por JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S presentaba un valor inferior al 20% del presupuesto oficial la entidad solicitó mediante mensaje enviado el día 25/09/2023 a través del proceso IP-MC-DT-NSA-025-2023 en el SECOP II, una justificación del valor de su oferta económica, con un plazo de un día, esto es hasta el 26 de septiembre a las 02:00 pm, la cual fue respondida extemporáneamente el día 26 de septiembre a las 05:54 pm, por lo que la entidad no tuvo en cuenta la justificación allegada. Por tanto, la entidad se sometió a la verificación de los requisitos habilitantes la segunda propuesta presentada y con fundamento en el informe de evaluación que culminó el día veintisiete (27) de septiembre de 2023, se tiene como propuesta ganadora la presentada por el oferente DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($42.490.422,00) M/CTE INCLUIDO I.V.A.

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	PRECIO	EVALUACION TOTAL
DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**

DECISIÓN

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la propuesta y las consideraciones antes referidas, el **DIRECTOR TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER,** adjudica a la firma **DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.** el contrato de la **INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-MC-DT-NSA-025-2023,** por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($42.490.422,00) M/CTE INCLUIDO I.V.A. y un plazo de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de iniciación.

Publíquese en el SECOP II a través de la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

Para constancia se firma la presente acta en San José de Cúcuta a los veintiocho (28) días del mes del mes septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Revisó: Darwin Delgado Arismendi
Abogado Territorial